

204711

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

05 JUL. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 178 de fecha 12 de Agosto de 2011, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Clausulas Adicionales a Bases Administrativa (C.A.B.A.), Bases Administrativas Generales (B.A.G) y Resolución de Calificación Ambiental (R.C.A.) de la Propuesta Publica N° 86-2011 "CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 298 de fecha 11 de Octubre de 2011, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 178 de fecha 11 de Octubre de 2011, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Clausulas Adicionales a Bases Administrativa (C.A.B.A.), Bases Administrativas Generales (B.A.G) y Resolución de Calificación Ambiental (R.C.A.) de la Propuesta Publica N° 86-2011 "CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 310 de fecha 21 de Octubre de 2011, que acepta la oferta presentada por Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada para la Obra: "CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO". ID.: 1658-826-Lp11.-

4.- El Decreto Alcaldicio N° 3.156 de fecha 24 de Noviembre de 2011, que aprueba el contrato a Suma Alzada de obra "CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO". Encargada a la Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces por Municipalidad de Temuco por Escritura Pública de fecha 16 de Noviembre de 2011.-

5.- La Vigencia de Póliza N° 0156016694 (Boleta de Garantía) de Aseguradora HDI vigente desde la fecha 31 de Enero de 2017, por la suma de 8.757 UF. con vencimiento el 30 de Abril de 2018, tomada a favor de Gobierno Regional de La Araucanía, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de la Propuesta 86-2011 "CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO", ID 1658-826-Lp11, correspondiente al 5% del monto total del contrato.-

6.- El Decreto Alcaldicio N° 494 de fecha 16 de Febrero de 2017, que aprueba la Modificación de contrato a Suma Alzada de obra "CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO". Encargada a la Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces por Municipalidad de Temuco por Escritura Pública de fecha 03 de Febrero de 2017.-

7.- El Decreto Alcaldicio N° 1333 de fecha 04 de Mayo de 2017, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de obra "CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO". Encargada a la Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada.-

8.- La nueva boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de las obras, instrumento N° 0171243 de Banco Scotiabank, Por un monto de 7.339.81 UF. Tomada a nombre de MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, y con validez hasta 31 de Julio de 2018.-

9.- Las Bases Administrativas Generales que indica en Art. 4, se remplazará boleta de garantía emitida a nombre de Gobierno Regional por otra boleta idéntica, tomada a nombre de "Municipalidad de Temuco", con vigencia de 14 meses desde fecha de recepción provisoria.-

10.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega la facultad de firmar **Por orden del Alcalde**, decretos sobre materias específicas.-

12.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1333 de fecha 04 de Mayo de 2017, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de obra "CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO". Encargada a la Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada.-

2.- La nueva boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de las obras, instrumento N° 0171243 de Banco Scotiabank, Por un monto de 7.339.81 UF. Tomada a nombre de MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, y con validez hasta 31 de Julio de 2018.-

DECRETO:

1.- Acéptese la nueva boleta de garantía del fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de las obras, instrumento N° 0171243 de Banco Scotiabank, Por un monto de 7.339.81 UF. Tomada a nombre de MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, y con validez hasta 31 de Julio de 2018.-

2.- Devuélvase al oferente Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada:

- Póliza N° 0156016694 (Boleta de Garantía) de Aseguradora HDI vigente desde la fecha 31 de Enero de 2017, por la suma de 8.757 UF. con vencimiento el 30 de Abril de 2018, tomada a favor de Gobierno Regional de La Araucanía, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de la Propuesta 86-2011 "CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO DE BOYECO", ID 1658-826-Lp11.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/MFG/RAT

Distribución:

- c.c. Dirección de Control
- c.c. Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c. Dirección de Obras Municipales
- c.c. Tesorería
- c.c. Abastecimiento
- c.c. Dpto. Ejecución de Obras (RAT)
- c.c. Contratista
- c.c. Oficina de Partes.



"por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

